

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Atención permanente y oportuna a las solicitudes de la sociedad con el área de Educación.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DE/01	
Dar respuesta a las peticiones que hacen los ciudadanos o instituciones públicas a la Dirección de Educación.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 128 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano realiza una petición.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Escrito libre dirigido al Presidente Municipal		SI	I	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 128 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Presentar en la Dirección de Educación escrito libre de la petición. 2.Regresar en 6 días hábiles por la respuesta de la petición. 3.-Entrega de oficio de respuesta. 4.-En caso de viabilidad y disponibilidad de los materiales se ordena su cumplimiento.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		6 días hábiles		
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico: No Aplica		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO	NO	TARJETA DE DÉBITO
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		De acuerdo a la disponibilidad del material solicitado.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Educación				Dirección de Educación	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. en Educ. Víctor Arias Reyes					
DOMICILIO:		CALLE: José María Morelos y Pavón		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		Centro	MUNICIPIO:		Ixtlahuaca
C.P.:	50740	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
712	12 2 99 02		1000 y 1001	No Aplica	<a href="mailto:educacion@ixtlahuaca.gob.mx">educacion@ixtlahuaca.gob.mx</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica			
DOMICILIO:		CALLE: No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:		No Aplica		MUNICIPIO: No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		No Aplica	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No Aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué fomenta la Dirección de Educación?			
RESPUESTA:		El valor a los símbolos patrios y valores personales			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En esta Dirección puedo solicitar mobiliario escolar?			
RESPUESTA:		No, ya que la Dirección de Educación no cuenta con presupuesto para la compra de mobiliario.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Puedo Solicitar material didáctico para alumnos?			
RESPUESTA:		No, ya que la Dirección de Educación no cuenta con presupuesto para la compra de mobiliario.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No Aplica					

ELABORÓ:	MUNICIPIO DE IXTLAHUACA	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			15 / 03 / 2024
C. Enrique Mancilla Burgos	ESTADO DE MÉXICO	Lic. en Educ. Víctor Arias Reyes	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	

